

BASES DEL CONCURSO

SANTA MARTA, COLOMBIA

Segunda Edición



1. ORGANIZADORES



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Desde su fundación en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoya el desarrollo regional de América Latina y el Caribe (ALC) a través de soluciones innovadoras y eficaces a los desafíos del desarrollo económico, social, institucional y ambiental de la región. La labor del BID a lo largo de estos años, apoyando a sus clientes en el diseño de proyectos y ofreciendo asistencia financiera, técnica y servicios de conocimiento en apoyo a las distintas intervenciones, ha jugado un papel fundamental para sentar las bases del desarrollo sostenible y la disminución de la pobreza y la desigualdad existentes en la región.

En las últimas décadas, ALC ha sufrido un acelerado proceso de urbanización. La rapidez de esta expansión ha superado las posibilidades y capacidades de las administraciones de las ciudades. Como consecuencia, éstas enfrentan desafíos resultado de la falta de planificación y control del uso del suelo, que ha provocado una expansión y una profundización de las desigualdades que es insostenible urbana, ambiental y fiscalmente. Así, las ciudades tienen el reto de responder a las demandas generadas por el crecimiento urbano, buscando implementar instrumentos eficientes para orientar este crecimiento, proveer servicios de calidad que sean accesibles a toda la población y concentrar esfuerzos para atender a la población de menores recursos de las ciudades.

El BID, comprometido en apoyar a las ciudades a enfrentar los retos que este crecimiento genera y, en respuesta a los mismos, creó en el año 2011 la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), un programa de asistencia técnica que busca ayudar a ciudades intermedias de ALC en la identificación, priorización y estructuración de proyectos desde un enfoque multidisciplinario que integre sostenibilidad ambiental y cambio climático, desarrollo urbano integral, sostenibilidad fiscal y gobernabilidad. Hasta la fecha ha trabajado en más de cincuenta ciudades de ALC y a partir del año 2016, en el marco de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del BID, el ahora Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles seguirá ampliándose y fortaleciéndose en la región.

Para más información, visita: <http://www.iadb.org/ciudades>

En alianza con:



ALCALDÍA DE SANTA MARTA

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, encabezada por el Alcalde Rafael Martínez, promueve la prosperidad colectiva, garantizando la participación ciudadana, la convivencia y la transparencia, mejorando las condiciones de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social de la ciudad, con criterios de inclusión social, sostenibilidad ambiental y calidad de bienes y servicios.

Para más información, visita: <http://www.santamarta.gov.co>



FINDETER

Es el banco de desarrollo para la infraestructura sostenible en Colombia. Otorga créditos de redescuento a través de intermediarios financieros para financiar proyectos de infraestructura públicos y privados, y provee asistencia técnica para la ejecución de programas de infraestructura. Adicionalmente, emite garantías, administra fondos públicos, y proporciona servicios de estructuración de proyectos con la misión de apoyar el desarrollo sostenible del país. FINDETER es socio estratégico de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID para ciudades en Colombia.

Para más información, visita: <http://www.findeter.gov.co>



FUNDACIÓN “TRAS LA PERLA DE LA AMÉRICA”

Con el propósito de comenzar una transformación positiva de Santa Marta, a la altura del compromiso histórico, social, cultural y ambiental que la ciudad merece, se creó en el año 2015 la iniciativa *Tras la Perla de La América*, liderada por el cantante colombiano Carlos Vives. La idea de la Iniciativa parte de la necesidad de pensar y de actuar sobre la visión del desarrollo en la ciudad y en la región, con un enfoque sostenible, basados en la creación y articulación de una comunidad de trabajo colectivo para mejorar la calidad de vida en Santa Marta y en el Departamento del Magdalena que le recuerde a Colombia y al mundo el potencial de Santa Marta y de su gente. Contando con el talento de todos, la iniciativa busca que la ciudad se pueda convertir en la auténtica Perla que ha estado oculta durante mucho tiempo.

Para más información, visita: <http://www.traslaperla.org>

2. MOTIVACIÓN

Desde el comienzo de la labor del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES) hace más de 5 años, se ha detectado un importante vacío en la región: la ausencia de una amplia red de académicos y de jóvenes profesionales interesados en temas relacionados al diseño y gestión sostenible de ciudades que limita el diálogo formal entre los especialistas y las instituciones académicas de ALC, desaprovechando el aporte concreto que éstas podrían hacer a los procesos de desarrollo urbano en la región.

Al generar esta red de aliados, el Programa de Ciudades podría nutrir su trabajo en las ciudades emergentes entendiendo que la innovación y la creatividad tienen lugar en las universidades mucho más que en las salas de conferencias y, a la vez, cerrar la brecha entre los jóvenes y el mercado laboral, brindándoles la posibilidad de adquirir experiencia directa con retos reales y actores de su propio contexto latinoamericano.

Un primer logro en esta dirección se concretó mediante la relación entre el Programa de Ciudades y la Universidad de Tecnología de Viena (UTV) con la aplicación, en diferentes ciudades de la red, del método denominado *Laboratorio para el Diseño Urbano* (Urban Design Lab). Este enfoque consiste en involucrar a los principales actores sociales (gobiernos locales, vecinos, jóvenes, grupos comunitarios, profesores universitarios y estudiantes) en talleres presenciales que permiten identificar las principales necesidades de la ciudad y plantear ideas innovadoras para solucionarlas sobre la base de las estrategias priorizadas en sus respectivos Planes de Acción.

En el año 2015, y como una estrategia más participativa, dinámica, innovadora y multisectorial, el BID mediante el Programa de Ciudades decidió incursionar en la modalidad de los concursos abiertos lanzando una primera edición del **concurso universitario BID UrbanLab** la cual tuvo el objetivo de premiar el desarrollo de un proyecto urbanístico integral, transformador y sostenible en el barrio de *Curundú*, en la Ciudad de Panamá. El resultado de la convocatoria internacional excedió toda expectativa, pues se recibieron 176 propuestas de innovación urbana, provenientes de 65 universidades en 16 países de toda la región.

Debido a la alta participación, las excelentes propuestas recibidas en la primera edición y el interés de otras ciudades en promover el concurso, el Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, en el marco de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del BID, ha establecido el BID UrbanLab como una estrategia formal de trabajo que fortalezca su labor en las ciudades, complemente los Planes de Acción y promueva una red participativa e innovadora que ponga en discusión los paradigmas de la disciplina.

3. OBJETIVO

El objetivo del concurso BID UrbanLab es desarrollar un **proyecto urbanístico y social de carácter integral, transformador, multisectorial, innovador y sostenible** para el barrio Pescaíto en la ciudad de Santa Marta, Colombia, que fortalezca la integración social de sus sectores, mejore su relación urbana con el puerto y la conexión con el centro histórico de la ciudad.

Lo que se conoce popularmente como el barrio “Pescaíto”, al norte de Santa Marta, está conformado por cuatro barrios: Pescaíto, Barrio Norte, Olaya Herrera y Ensenada Olaya Herrera. En su perímetro se encuentran otros dos barrios autoconstruidos vinculados a “Pescaíto”, se trata de San Martín y Villa Tabla. Todos los sectores se han organizado formalmente y cuentan con sus Juntas de Acción Comunal.



El concurso plantea específicamente a los equipos participantes desarrollar una estrategia de intervención integral, desde una perspectiva urbana y social, en un perímetro de trabajo en Pescaíto que involucra los 3 principales bordes de contacto del barrio con su entorno: La vía alterna al puerto (buscando la integración entre sectores), la relación barrio-puerto y la conexión barrio-centro histórico. El área de intervención del concurso, punteada en línea roja, incluye aproximadamente 21 manzanas.



En la *Sección VII* de estas bases se ofrece información más detallada sobre el perímetro de trabajo.¹ Parte de los beneficios prácticos y operativos del Concurso será integrar el proyecto ganador en el Plan de Acción² que el Programa de Ciudades está elaborando para la ciudad de Santa Marta, en colaboración con el gobierno local y dentro del trabajo de implementación de su metodología. El desarrollo de una estrategia urbanística y social innovadora permitirá recuperar un barrio histórico e importante para la ciudad como Pescaíto ofreciendo oportunidades para sus habitantes y convirtiéndolo en foco de regeneración urbana sostenible que sirva como modelo de transformación para otros proyectos futuros en la ciudad.

¹ Asimismo, los equipos participantes podrán descargar toda la documentación necesaria para la realización del proyecto a través de la Web del Concurso NEXSO.

² El resultado del trabajo de implementación de la metodología del Programa CES, que comienza con un proceso participativo de evaluación de la calidad de vida urbana y de identificación de prioridades, culmina con el desarrollo de un Plan de Acción que incluye la explicación del proceso de evaluación y propone intervenciones estratégicas en los sectores más relevantes para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las ciudades.

4. ELEGIBILIDAD

El Comité Organizador BID UrbanLab invita a participar en el concurso a estudiantes que se encuentren cursando los **dos últimos años** de carrera universitaria (carreras de cuatro a cinco años) o estudios de post-grado, que reúnan las siguientes características:

- Estar inscrito como estudiante en una universidad de un país de ALC; o
- Estar inscrito en una universidad fuera de la región ALC, que trabaje en colaboración con una universidad de la región ALC y presente propuestas en conjunto, incluyendo docentes supervisores de las 2 instituciones.
- Los participantes en el Concurso deberán ser nacionales de alguno de los países miembros del BID.

Los participantes en el Concurso deberán formar, con carácter obligatorio, **equipos multidisciplinarios de un mínimo de cuatro y un máximo de seis miembros, de 2 o más disciplinas diferentes**. Entre las disciplinas sugeridas en la formación de los equipos se incluyen: ingenieros, arquitectos, urbanistas, expertos en planificación, diseñadores, ambientalistas, sociólogos, economistas, entre otros.

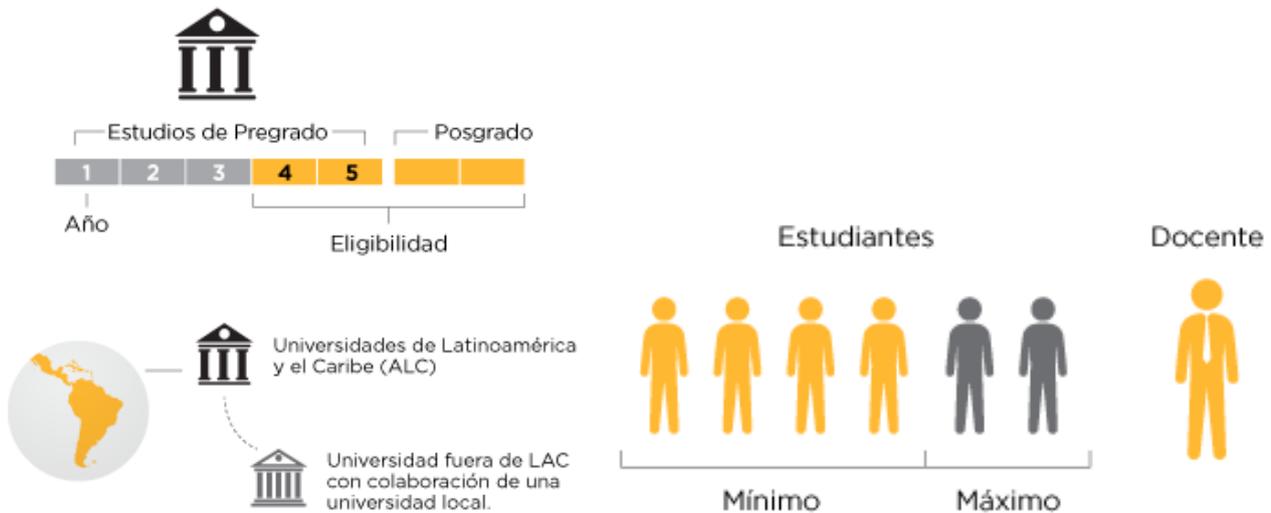
Cada equipo deberá contar con la **supervisión de un docente**, miembro de la universidad correspondiente. Un mismo docente podrá supervisar dos o más equipos participantes. Asimismo, al momento de la inscripción, cada equipo designará a uno de sus miembros y al docente para que actúen como representantes y puntos de contacto con el Comité Organizador BID UrbanLab.

Promoviendo la igualdad de género, cada equipo deberá incluir al menos **una mujer**. Adicionalmente, los equipos pudieran contar en su conformación con **hasta 2 jóvenes profesionales**, que tengan un máximo de 3 años de graduados, hasta 35 años de edad y que hayan estudiado en universidades elegibles.

Los equipos podrán estar formados por alumnos y jóvenes profesionales de distintas universidades, sin embargo **más de la mitad** de los miembros del equipo deben pertenecer a una misma universidad, a la que también deberá pertenecer el docente supervisor.

No podrán modificarse los integrantes de los equipos, ni el docente supervisor, una vez realizada la inscripción en el concurso.

Los miembros del equipo deberán hablar alguno de los idiomas oficiales del BID (español, portugués, inglés o francés) pero las propuestas deberán presentarse **en español**.



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Cada miembro del equipo deberá presentar la documentación que acredite los requerimientos solicitados a continuación para participar³:

- **Estudiantes universitarios de grado y post-grado:** copia de la matrícula, o certificado expedido por la universidad, que acredite que el participante se encuentra matriculado en la universidad correspondiente durante la celebración del Concurso.
- **Jóvenes Profesionales:** copia del título universitario, o documentación equivalente, que acredite que el participante ha finalizado sus estudios como máximo en el año 2012, en una de las universidades elegibles para participar en el Concurso.
- **Docentes supervisores:** CV que incluya su experiencia académica y profesional.
- Por último, **cada equipo** deberá presentar una carta aval de la universidad a la cual pertenece autorizando su participación en el concurso.

5. PREMIO

Entre todos los equipos participantes en el concurso, el jurado elegirá **tres equipos finalistas**. Un integrante de cada equipo finalista, junto con el docente supervisor, tendrán la oportunidad de presentar su proyecto final ante el panel de jurados del concurso y expertos internacionales en la sede del BID en Washington D.C, durante el mes de Noviembre 2016, invitados por el Comité Organizador BID UrbanLab.

³ Las informaciones y datos personales proporcionados por los equipos participantes deberán ser veraces, pudiendo ser expulsados o, en su caso, perdiendo la condición de ganador de ser falsas las informaciones.



Un número máximo de tres participantes del **equipo ganador** del concurso tendrán la oportunidad de validar y adaptar su proyecto trabajando durante aproximadamente un mes (entre enero y febrero 2017) en la ciudad de Santa Marta, Colombia, de la mano con técnicos locales, la comunidad de Pescaíto, especialistas del BID y otros actores relevantes. Los gastos derivados por desplazamiento, alojamiento y per diem en la ciudad de Santa Marta correrán a cargo del Comité Organizador BID UrbanLab.

Adicionalmente, el equipo ganador recibirá como premio la cantidad de \$5.000 USD. Los proyectos destacados en el concurso obtendrán diplomas de reconocimiento y serán exhibidos temporalmente en la sede principal del BID en Washington, D.C.

6. JURADO

Para el Comité Organizador BID UrbanLab, el panel de jurados es lo que garantiza su prestigio, estatura y reconocimiento internacional. El panel estará conformado por diferentes perfiles multisectoriales, de destacada experiencia profesional y reconocida trayectoria que tendrán la responsabilidad de evaluar todas las fases del concurso y elegir el proyecto ganador.

Con el objetivo de unificar la visión crítica del panel, alinear el rigor evaluativo, mantener un nivel de exigencia y garantizar la imparcialidad del concurso, los métodos de evaluación estarán enmarcados en los siguientes **ocho criterios** como ejes para estructurar el análisis y la deliberación de los miembros del jurado:

1. Concepto	Concreción de la idea, materialidad. Existe un hilo conductor que articula las diferentes intervenciones y justifica su valor.
2. Calidad	El trabajo de representación guarda congruencia con la descripción del sitio y emplea técnicas de visualización que permiten una comunicación clara, atractiva y efectiva de las intervenciones.
3. Innovación	Ofrece una mirada no tradicional a retos de movilidad, vivienda, espacio público, economía local; apunta a soluciones de gestión usando estrategias originales.

4. Factibilidad	El alcance de las propuestas es técnica, económica, social, institucional y ambientalmente sólido, apropiado para las características económicas y sociales del sitio.
5. Relación con el entorno	Se establecen conexiones entre infraestructura existente y estructuras funcionales de la ciudad, promoviendo la integración armoniosa con el entorno.
6. Inclusión social	Incorpora equipamientos sociales, espacios públicos, acciones de participación ciudadana y desarrollo social. Enfoque <i>bottom-up</i> .
7. Multisectorialidad de la propuesta	Se atienden aspectos arquitectónicos, ingenieriles, urbanos, ambientales, económicos y sociológicos. Las propuestas pueden no cubrirlos todos en detalle, pero resultan factibles desde la mayoría de los ángulos.
8. Sostenibilidad ambiental	Considera y se integra a características del suelo y topografía; propone soluciones para lidiar con inundaciones; aprovecha el agua de lluvia; es baja en carbono (consumo energético de edificios y sistemas de movilidad). Usa estratégicamente las áreas verdes, el espacio público y toma en consideración aspectos del Cambio Climático.

7. EL PROYECTO

Buscando fortalecer la relación del barrio con su entorno y su importancia histórica para la ciudad de Santa Marta, el concurso busca un **proyecto urbanístico y social de carácter integral, transformador, multisectorial, innovador y sostenible para el barrio Pescaíto que fortalezca la integración social de sus sectores, mejore su relación urbana con el puerto y la conexión con el centro histórico de la ciudad**

El nombre del Barrio Pescaíto se cree que podría derivarse de las mujeres vendedoras de pescado provenientes de Taganga, antiguo asentamiento indígena, que cruzaban el cerro y ubicaban su lugar de venta en la zona. Refieren que cuando ellas llegaban, los compradores decían: *“Ya llegó el pescaíto”* o *“Vamos pa’l pescaíto”*. Otros afirman que su nombre obedece a la temporal desecación natural de una salina de la zona, que dejaba pequeños peces muertos.

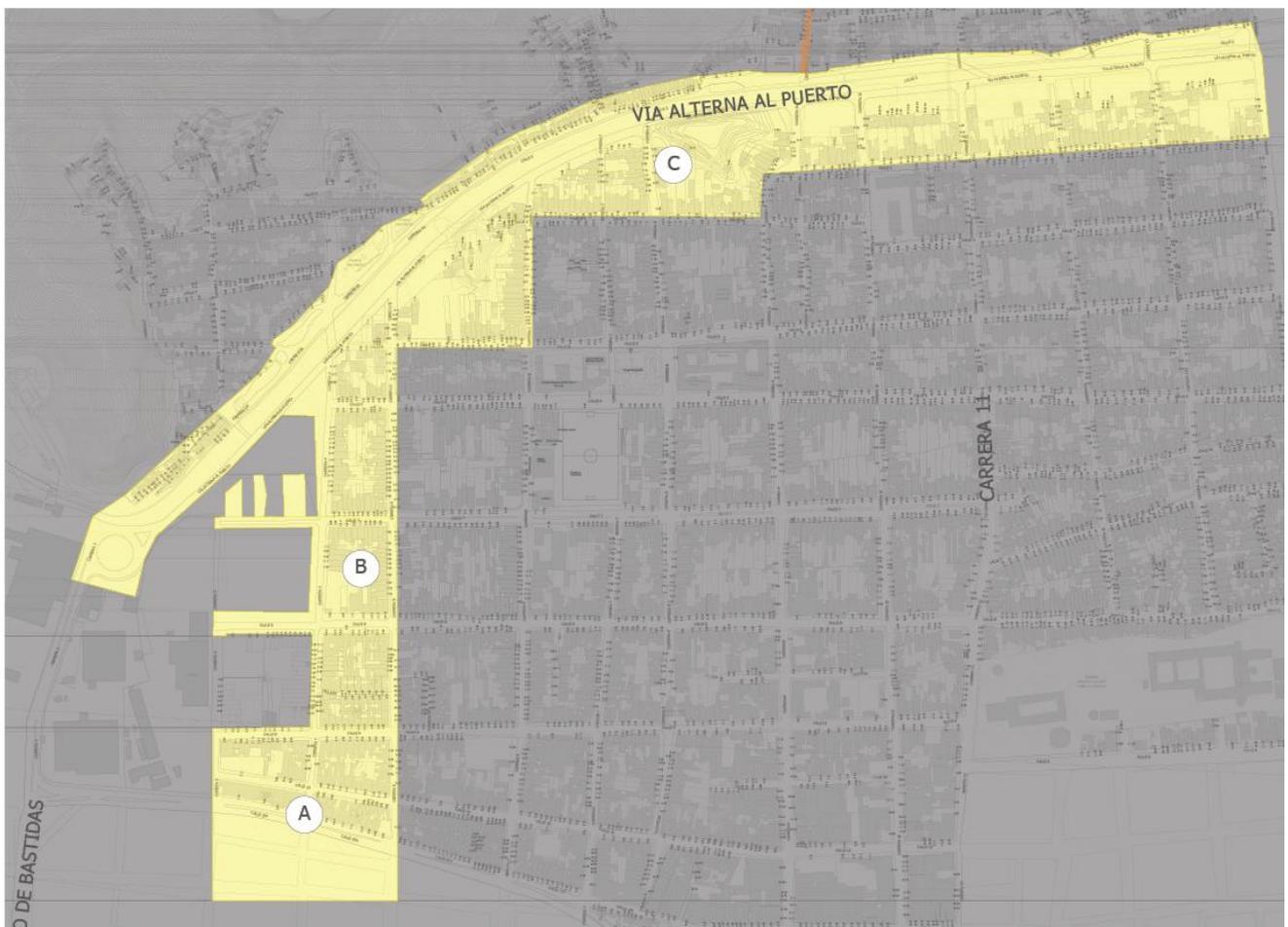
El barrio Pescaíto tiene una gran relevancia para la ciudad, descrita a detalle en el documento de reseña histórica. Debe su importancia, entre otras cosas, a su ubicación geográfica, su vinculación con el puerto y la cultura del fútbol. En la actualidad el barrio presenta importantes retos urbanos, ambientales y sociales por lo cual se ha seleccionado, dentro de él, un *polígono urbano específico de intervención* como objeto de este concurso.

El **proyecto se desarrollará en dos fases** donde los equipos participantes deberán plantear, en la Primera Fase del concurso, la estrategia de carácter general para abordar la problemática urbanística y social presentada. Posterior a una primera evaluación del jurado, los equipos clasificados a la Segunda Fase continuarán el desarrollo de su proyecto generando información urbana-arquitectónica a menor escala y con mayor nivel de detalle en el polígono urbano de intervención.



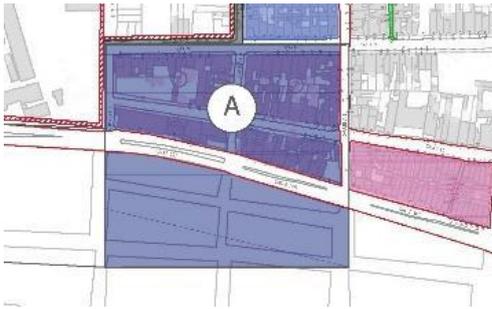
POLÍGONO DE INTERVENCIÓN

El polígono de intervención para el concurso, de 21 manzanas aproximadamente, involucra los tres principales bordes de contacto del barrio con su contexto inmediato: la **conexión barrio-centro histórico** (buscando resolver la desvinculación existente), la **relación barrio-puerto** (para mejorar la situación urbana, ambiental y social de la zona de contacto) y la **vía alterna al puerto** (promoviendo la integración de sus sectores).



A) CONEXIÓN BARRIO-CENTRO HISTÓRICO:

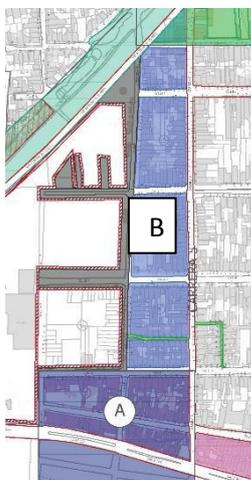
El área de conexión entre el barrio y el centro histórico, entre la carrera 3 y la 5, y la calle 9 y 10C, es un punto fundamental dentro de Pescaíto porque tiene una serie de edificios y predios con relevancia histórica que conforman uno de los puntos de conexión más importantes del barrio con su contexto inmediato, el cruce entre el eje comercial de la carrera quinta que se extiende desde el Centro Histórico, y la Vía del Ferrocarril que bordea la zona portuaria hasta el Camellón. Se trata de un punto neurálgico de un barrio cuyos habitantes consideran aislado de la ciudad y desvinculado del centro.



Fuente: Simón Hosie Arquitectos - Findeter

B) RELACIÓN BARRIO-PUERTO:

El sector conocido popularmente como “El Boro”, conformado por un eje de manzanas entre el puerto (por la carrera cuarta) y el barrio (por la carrera quinta), refleja la antigua conexión entre el puerto y el barrio, con construcciones tipo republicano, art deco, callejones angostos y patios alargados. En este sector se visibilizan los principales problemas ambientales y sociales del barrio: las inundaciones generadas por el colapso de las redes de alcantarillado y recolección de aguas de lluvias, que se mezclan y se desbordan cuando llueve en la ciudad; el micro tráfico de drogas, la delincuencia y la prostitución. El límite entre el puerto y el barrio actualmente se resuelve con un muro en bloques de concreto y concertinas en alambre de púas que genera el encerramiento de las calles siete y ocho, entre la carrera cuarta y la tercera, con una serie de entradas que se convierten en escondites. La falta de transparencia, de flujo y de circulación por esta zona aumenta el aislamiento de esta franja de la ciudad.

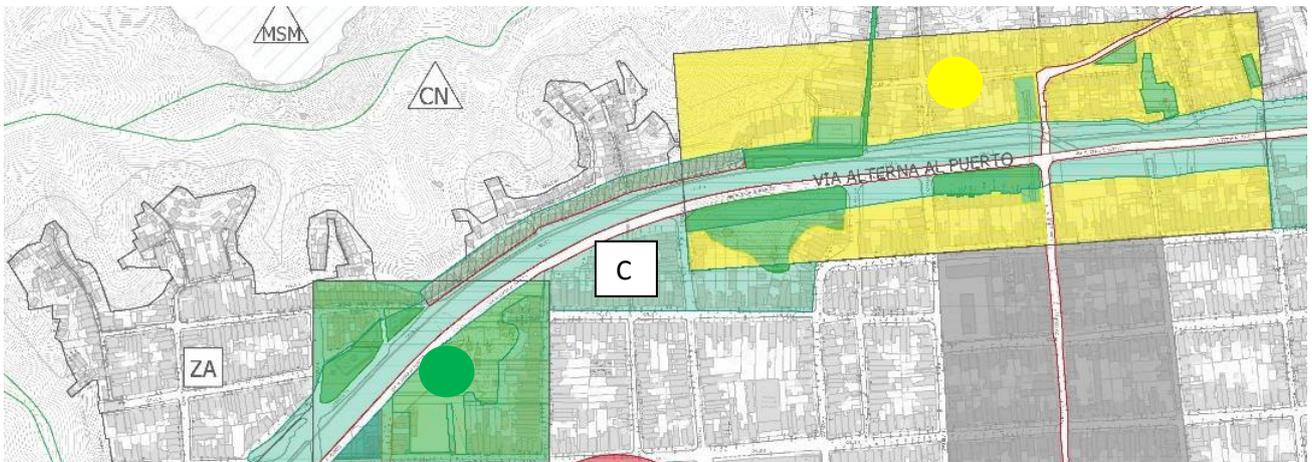


Fuente: Simón Hosie Arquitectos - Findeter

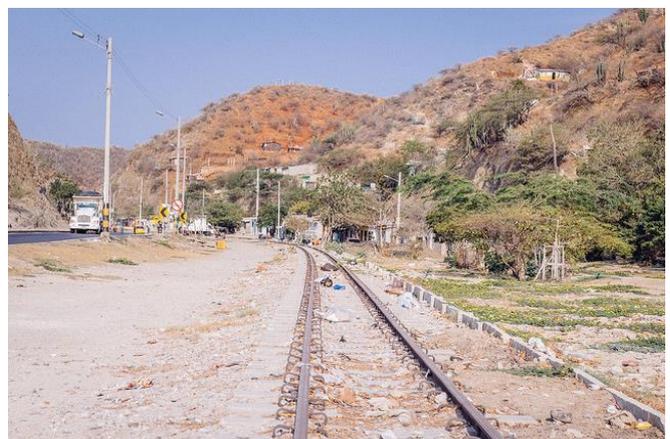


C) LA VÍA ALTERNA AL PUERTO:

La vía alterna al puerto con su calzada urbana y la carrilera del tren en el costado norte, genera un límite entre los barrios perimetrales de los cerros y el barrio de “Pescaito”. La vía produce el aislamiento de los sectores de San Martín, Villa Tabla y Ensenada Olaya Herrera. Estos barrios han sido estigmatizados como barrios de invasión, pero su historia se remonta al origen del barrio, en el punto de conexión entre la Vía Alterna al Puerto y la vía a Taganga, donde se encuentra el puente peatonal de Ensenada Olaya Herrera. Este corredor vial y férreo, asociado a las canchas barriales, a los parques, a las zonas verdes residuales y a los cerros de la “Virgen”, “Rincón Guapo”, y “De Santa Marta”, ofrece un potencial urbano importante, para articular e integrar el barrio desde su origen histórico hasta su centro barrial, ordenando la relación urbana y arquitectónica.



Fuente: Simón Hosie Arquitectos – Findeter



El área de conexión entre el sector San Martín y Pescaíto (recuadro verde) se trata de uno de los sectores con mayores problemas y con mayor potencial dentro del barrio. En el costado norte de la Vía Alternativa al Puerto se encuentran los espacios abiertos y públicos de San Martín (la cancha y el parque infantil) y en el costado sur está el “Cerro de la Virgen”, rodeado de una serie de lotes no construidos entre el sector de Pescaíto, El Boro, y el Puerto. En esa esquina del sector del “Boro” se ubica el emblemático estadero “Lola” de Jaricho, el papá del famoso futbolista colombiano “Pibe” Valderrama.



En el área de conexión entre el sector Ensenada Olaya Herrera y Pescaíto (recuadro amarillo) se ubica el origen del barrio, asociado a las Tagangueras que vendían pescado fresco. Es un punto relevante en términos históricos y urbanos. La vía alternativa al puerto genera una frontera entre el barrio y su historia, desvinculándolo de su origen, del mar y de los cerros, con sus múltiples senderos. En esta área encontramos un camino y tres vías fundamentales para el barrio: el camino a la playa de Pescaíto, la vía hacia Taganga (antiguo camino a Taganga); la carrera once que atraviesa el barrio hasta el mercado, y la Vía Alternativa al Puerto. La cancha y el parque de Ensenada, asociados al puente peatonal, al “cerro del Rincón Guapo” y al “cerro de Santa Marta”, ofrecen grandes posibilidades a nivel urbano, sumados a los espacios residuales y a los lotes ubicados en el perímetro de la Vía Alternativa al Puerto.



¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS BUSCAMOS?

En la elaboración de sus proyectos los equipos deberán tener en cuenta las siguientes líneas generales:

- Innovación y multisectorialidad
- Enfoque de un urbanismo al servicio de lo social
- Usos del suelo y ordenamiento urbano
- Costos estimados o referenciales
- Sistemas de movilidad (evaluar situación del ferrocarril)
- Áreas verdes y espacios públicos de recreación o deporte
- Equipamientos sociales
- Peatonalización de los espacios
- Acciones de participación ciudadana y desarrollo social
- Adecuación del proyecto a características económicas, geográficas y sociales del área
- Sostenibilidad ambiental y especial atención a la problemática de inundaciones

Los equipos podrán consultar estrategias de desarrollo urbano planteadas con anterioridad para el barrio Pescaíto, no obstante, no es requisito obligatorio del concurso incluirlas en el desarrollo de la propuesta. El concurso ha sido diseñado en las siguientes fases:

8. FASES DEL CONCURSO

FASE I: INSCRIPCIÓN Y PROPUESTAS

Dentro de la Fase I se realizará la inscripción y el envío de la propuesta con la descripción general de la solución urbana fundamentada en estas bases del concurso, la información descargable y cualquier otro insumo pertinente que el equipo pudiera obtener. La fecha de cierre de la inscripción y entrega de la propuesta de la Fase I es el **01 de Agosto de 2016**.

FASE II: DESARROLLO DE PROYECTOS

Los equipos seleccionados por el panel de jurados en la Fase I deberán continuar desarrollando y perfilando sus propuestas. La fecha máxima de entrega de proyectos en la Fase II es el **10 de Octubre de 2016**.

PRESENTACIÓN FINAL

Una vez enviados los proyectos finales, éstos serán evaluados por el panel de jurados que seleccionará tres finalistas para presentar sus proyectos en la sede del BID, en Washington, DC. El día 31 de Octubre de 2016 se publicará en la plataforma web del concurso la lista de los tres equipos finalistas. Las presentaciones de los proyectos y el fallo del jurado serán en el **mes de Noviembre 2016**.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Luego de seleccionar el proyecto ganador del BID UrbanLab, 3 miembros del equipo ganador tendrán la oportunidad de trabajar por un tiempo determinado, **entre enero y febrero 2017**, en la ciudad de Santa Marta, Colombia, para validar y adaptar su propuesta urbana de la mano con técnicos locales, especialistas del BID, la comunidad y otros actores relevantes.

9. PLAZOS

Fecha de lanzamiento: **02 de Junio de 2016**.

Cierre de inscripciones y entrega de propuestas (Fase I): **01 de Agosto de 2016**

Publicación de equipos clasificados a Fase II: **22 de Agosto de 2016**

Fecha límite para entrega de proyectos en Fase II: **10 de Octubre de 2016**

Publicación de equipos finalistas: **31 de octubre de 2016**

Presentación final y ceremonia de premiación: **Noviembre 2016**

Fase de implementación en la ciudad de Santa Marta: **Enero - Febrero 2017**

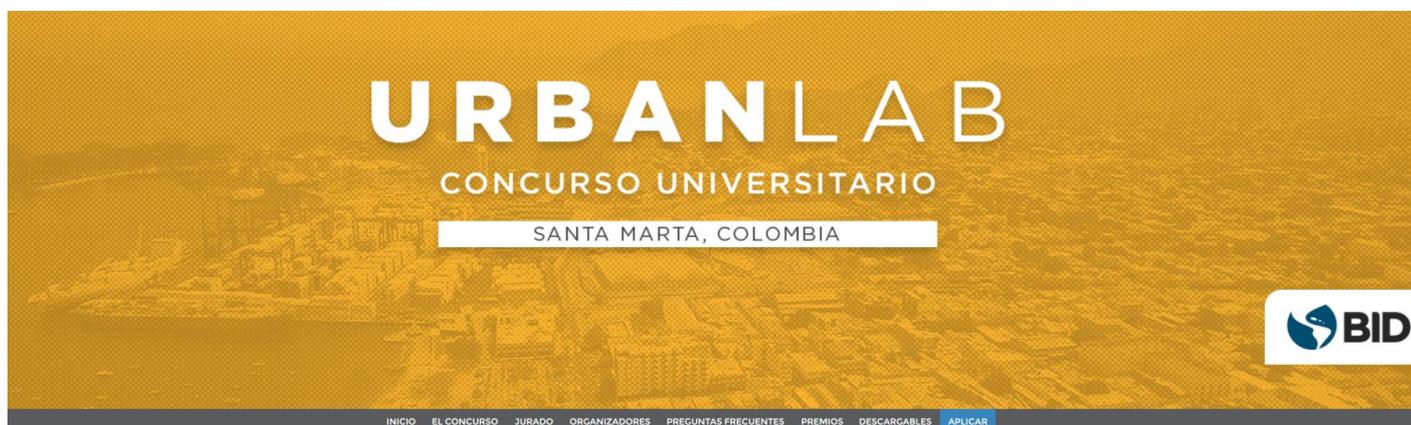
**Todos los plazos están establecidos hasta las 11:59 pm. (Washington, DC, USA, EST).*

10. INSCRIPCIÓN

Para participar en el BID UrbanLab cada equipo deberá registrarse [aquí](#) a través de la plataforma web del concurso (NEXSO), completar el formulario sobre la solución urbana, subir los documentos de elegibilidad y el panel de presentación gráfica de su propuesta.

Se requiere completar el formulario de registro online en NEXSO a fin de confirmar la participación del equipo en la convocatoria. Para que el registro sea válido, todos los campos del formulario deberán estar completos pudiendo llenarlos progresivamente salvando la información. El plazo de presentación de soluciones urbanas para el concurso BID UrbanLab, a través de la plataforma web, estará abierto hasta el **Lunes 01 de Agosto de 2016** a las 11:59 p.m. (hora de Washington DC, USA, EST). No habrá prórroga.

La participación es totalmente gratuita. Una misma universidad puede presentar más de una solución urbana. Con la inscripción en el concurso, los equipos están aceptando los términos y condiciones, así como los plazos establecidos. Para otras consultas, pueden escribirnos a BIURbanLab@iadb.org.



El BID UrbanLab es un concurso universitario orientado a buscar soluciones creativas e innovadoras a problemas urbanos de América Latina y el Caribe (ALC), de la mano a estudiantes, profesores universitarios y jóvenes profesionales. Organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, en alianza con la **Alcaldía de Santa Marta**, **Findeter** y la Fundación **"Tras La Perla de La América"**, esta **segunda edición internacional** busca el desarrollo de un proyecto urbanístico y social de carácter integral, transformador, multisectorial, innovador y sostenible para el barrio Pescaito en Santa Marta, Colombia.



Home de la web oficial del concurso BID UrbanLab (NEXSO)

11. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Los requisitos de presentación han sido establecidos para asegurar que el jurado cuente con suficiente información para evaluar y comparar las distintas propuestas correctamente. Una presentación eficaz de las propuestas en Fase I y, en su caso, de los proyectos en Fase II, es un elemento clave para el éxito de los equipos participantes. En caso de que la presentación de la propuesta no se ajuste a los requisitos establecidos en estas bases, el panel de jurados no entrará a valorar su contenido por respeto al tiempo de sus distinguidos miembros. Toda la información deberá subirse [aquí](#) en la web del concurso.

FASE I

En la Fase I del concurso, los equipos deberán completar un formulario con la descripción narrativa general de su propuesta y subir un panel de información gráfica a través de la web oficial del concurso:

El **FORMULARIO CON LA DESCRIPCIÓN NARRATIVA** que los equipos participantes deberán completar en la web del concurso contemplará los siguientes campos:

- **Nombre de la solución:** El nombre debe ser corto, atractivo y reflejar la idea central de la propuesta.
- **Propuesta de valor:** Mensaje claro y conciso de por qué la solución urbana es única e innovadora.
- **Problema:** Describan la principal problemática urbanística-social en el área de intervención que buscará resolver la propuesta de su equipo y seleccionar de un listado los principales temas de desarrollo que se relacionan al problema identificado.
- **Innovación:** Describan porqué la solución urbana es innovadora, única y adaptada al contexto. ¿Cómo aborda los principales problemas urbanístico-sociales identificados y en qué se diferenciaría de otras propuestas? ¿Es viable técnica y económicamente? ¿Qué características innovadoras de la solución pueden atraer posibles aliados o inversionistas?
- **Impacto:** Expliquen cualitativa y cuantitativamente el posible impacto de la solución urbana. Hacer énfasis en el alcance de este impacto sobre la ciudad y como se articularía con su crecimiento urbano hacia el futuro.
- **Implementación:** Realicen una descripción general de cuál sería la estrategia que se plantea para implementar la solución urbana. Proporcionen información sobre las etapas estimadas de trabajo, los tiempos propuestos para cada etapa, un valor aproximado y de carácter referencial sobre el costo (en USD) para la implementación de la solución urbana y las acciones principales a realizar.
- **Evidencias (OPCIONAL):** *¿Hay alguna experiencia exitosa en la región relacionada a la estrategia urbana que plantean? ¿Hay soluciones urbanas similares en ciudades o comunidades de ALC que les hayan servido de referencia o inspiración para abordar la problemática? ¿Tienen información o documentos sobre estas evidencias? De manera opcional podrán subir la información y ubicar en un plano la ciudad o la comunidad donde se implementaron esos planes o proyectos.*
- **Información importante adicional:** Los equipos deberán responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los nombres de todos los miembros del equipo, su nacionalidad, a qué universidad pertenecen y cuál es su carrera o profesión?, ¿Cuál es el correo electrónico de cada uno de los miembros del equipo?, ¿Cuál es el nombre y correo electrónico del docente supervisor de su equipo? (En caso de estar trabajando en alianza con una universidad fuera de la región ALC deberán colocar la información de ambos docentes supervisores), ¿Cuál es el nombre, correo electrónico y teléfono del estudiante que será el contacto con el Comité Organizador BID UrbanLab?

SUBIR DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

Luego de completar el formulario los equipos deberán subir, por cada uno de sus miembros, la documentación que acredite los requerimientos solicitados para poder participar en el BID UrbanLab (revisar sección IV de estas bases). Los archivos deberán ser presentados en **formato PDF** y cada uno podrá tener un **tamaño máximo de 3 MB**.

El **PANEL DE INFORMACIÓN GRÁFICA** que los equipos deberán subir a la web del concurso en Fase I deberá tener las siguientes características:

Los equipos podrán subir *un (1) panel* con información gráfica de su solución urbana (Fase I) en **formato PDF, tamaño A1 (59,4 x 84,1 cm), en horizontal y una capacidad máxima de 10MB en total**. El nombre de la solución urbana deberá incluirse en la parte superior derecha de cada panel. Asimismo, deberá incluirse el nombre de la propuesta en el nombre del archivo PDF. Queda a criterio de los equipos participantes escoger la calidad, cantidad y tipo de la información gráfica que quieran mostrar al jurado para exponer su propuesta.

El plazo máximo de entrega de las propuestas en Fase I es el **01 de Agosto 2016**. De entre todas las propuestas entregadas, el jurado valorará su calidad, innovación y factibilidad, seleccionando aquellas que pasen a la Fase II del concurso. Los clasificados se anunciarán el 22 de Agosto 2016.

FASE II

Aquellos equipos que sean seleccionados una vez superada la Fase I del concurso, continuarán trabajando en el desarrollo de su proyecto final. Los equipos entregarán una descripción detallada de su proyecto urbanístico. Este debe incluir la totalidad de la documentación necesaria para permitir una adecuada comprensión del proyecto: planos (plantas, alzados, secciones y detalles constructivos), imágenes o renders, esquemas, gráficos y fotografías a la escala elegida por el equipo, que deberá ser indicada en el proyecto.

Asimismo, los proyectos en Fase II deberán incluir:

- Superficie total del plan, suelos edificables, áreas de espacio público y área verde.
- Programa de usos del suelo.
- Habitantes estimados a beneficiar, densidades.
- Etapas específicas, tiempos y acciones para la implementación del proyecto.
- Propuesta económica detallada del proyecto.

En Fase II, los equipos podrán subir un **máximo de 3 paneles, tamaño A1 (59,4 x 84,1 cm), con una capacidad máxima de 10MB, formato PDF**. El nombre del proyecto deberá incluirse en la parte superior derecha de cada panel. Asimismo, deberá incluirse el nombre del proyecto en el nombre del archivo PDF. El plazo máximo de entrega de los proyectos en Fase II es el **10 de Octubre de 2016**.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FINALISTAS

De entre todos los proyectos recibidos, el jurado elegirá **tres equipos finalistas** que presentarán sus proyectos finales ante el jurado del concurso y expertos internacionales, en la sede del BID (Washington DC), en **Noviembre de 2016**. Las técnicas de representación utilizadas en la presentación de los tres proyectos finalistas serán de libre elección por los equipos participantes, admitiéndose planos en 2D, maquetas fotografiadas, perspectivas a mano, renders, fotomontajes, videos, etc. El jurado valorará la originalidad y la claridad para expresar las ideas principales, así como la composición general de la presentación. Las presentaciones finales ante el panel de jurados no podrán superar los 20 minutos de exposición. Los clasificados a la ceremonia final se anunciarán el 31 de Octubre de 2016.

12. IDIOMA

El formulario sobre la solución urbana, los paneles gráficos de la propuesta y cualquier material adicional a entregar como objeto del presente concurso, deberán estar escritos en español, portugués o inglés. Sin embargo, la presentación de los tres equipos finalistas del concurso deberá ser realizada **en español**.

13. PREGUNTAS

Durante el concurso, los equipos participantes podrán enviar sus preguntas, en forma escrita, a BIURbanLab@iadb.org.

Las respuestas a las preguntas pudieran ser publicadas en la plataforma web del concurso a lo largo del mismo, pero el Comité Organizador BID UrbanLab se reserva el derecho de editar las preguntas formuladas antes de su publicación. Asimismo, se reserva el derecho de no responder todas las preguntas que puedan resultar inapropiadas o redundantes. Por último, antes de realizar preguntas, invitamos a los equipos participantes a revisar la sección de *Preguntas Frecuentes* publicadas en la plataforma web.

14. CONSENTIMIENTO

Mediante la inscripción en el concurso, los participantes afirman y garantizan la autoría original de sus proyectos, no habiendo sido transformados total ni parcialmente de ninguna otra obra, y se comprometen en aceptar las decisiones del panel de Jurados.

Asimismo, los participantes declaran que la explotación, uso y presentación de sus proyectos, de acuerdo a lo previsto en las bases de este concurso, no vulnerará derechos de terceros.

Los participantes consienten la publicación y/o utilización de sus proyectos por parte del Comité Organizador BID UrbanLab, en nombre de los propios autores, una vez finalizado el concurso y sin recibir contraprestación alguna a cambio.

15. CONDICIÓN GENERAL

El Comité Organizador BID UrbanLab se reserva el derecho, a su única discreción, de cancelar, modificar o suspender este concurso, así como descalificar a cualquiera de sus participantes. Las ideas, interpretaciones y conclusiones expresadas en las propuestas presentadas al concurso, son de exclusiva responsabilidad de sus autores, y de ninguna manera pueden ser atribuidos al BID, sus representantes o países miembros.

COMPARTE LA EXPERIENCIA #BIDUrbanLab

Los invitamos a compartir imágenes de sus equipos o experiencias del concurso en las redes sociales a través de [@BID_Ciudades](#) y la etiqueta (hashtag) [#BIDUrbanLab](#).



Vista aérea del barrio Pescaíto y el puerto de Santa Marta. (Archivo BID)

URBANLAB

SANTA MARTA, COLOMBIA

